



CORREO DE MURCIA .

del Sabado 12 de Abril de 1794.

*VERSION EN METRO CASTELLANO
de los Maytines del Jueves Santo , con las lamentacio-
nes de Jeremias , hecha por el P. Guzman , de la
Regular Observancia de San Francisco , natural
de Santa Cruz de Tenerife.*

Creemos que esta Version que nos ha sido franqueada por un sugeto amante del buen gusto , y literatura, será bien recibida de todos los literatos , respecto á la puntualidad , claridad , elegancia , naturalidad , y fluidez de sus versos , conjunto que la hace superior á quantas traducciones se hallan publicadas , no encontrandose á la verdad otro defecto en ella , y es sensible , que no la concluyese el Autor enteramente.

JUEVES SANTO A MAYTINES.

Antifona.

El zelo de tu casa
Me consumió las carnes,
Y siento como propias
Las injurias , y ofensas que te hacen.

Psalmo 68.

Salvame ó Dios , y librame la vida
Del peligro que ahora la amenaza
Entre las aguas en que está metida.

El

El cenagoso fondo me embaraza;
Y aunque para salir hago violencia,
Ni tengo fuerza, ni me vale traza.

Hállome en alta mar, y á competencia
Encrespense las olas, de tal suerte
Que apuran mi valor, y resistencia.

Crece la tempestad horrible, y fuerte,
Pierdo en este conflicto la esperanza,
Y me veo en los brazos de la muerte.

Ronco estoy de gritar, pero no alcanza
Mi voz á los benevolos oidos
Del Señor que era toda mi confianza.

Atenuados están, y consumidos
Los ojos de mirar con entereza
Al Cielo que es amparo de afligidos.

Mas que cabellos hay en mi cabeza,
Son los que tanto daño me procuran
Por mala voluntad, y por fiereza.

Ellos se fortalecen y aseguran
En su propia injusticia, y osadia,
Con lo qual nada pierden ni aventuran.

Y como en mí conocen cobardía,
Se atreven á ponerme en tal estado,
Que hacen que pague lo que no debía.

Vos, Señor, pues no ignoras mi pecado,
Y sabes lo que tiene de malicia,
No permitas que quede avergonzado.

No sea que llegando esta noticia
A los que tu favor, y gracia esperan,
Piensen que he provocado tu Justicia.

Tomarían escándalo si vieran
Ayrao contra mí vuestro semblante,
Quantos te reconocen, y veneran.

Eres de las virtudes fiel amante,
Eres Dios de Israel, y así te pido
Que no me dexes de hoy en adelante.

Mira, Señor, quanto por tí he sufrido

De violencia, de oprobrios, y de daño,
No siendo de los hombres conocido.

A mis hermanos les parezco extraño,
Y á mis propios parientes forastero,
Sin poder disuadirlos de su engaño.

El zelo de tu casa que venero
Me consume las carnes de tal suerte,
Que ya me falta aquel valor primero.

Y los que procuraban ofenderte,
Descargaron en mí toda su furia,
Con el impulso de su mano fuerte.

No me basta vivir en la penuria
Del ayuno, que abate mi corage,
Para no ser el blanco de la injuria.

Desnudo estoy, y sin tener mas trage
Que el texido de un áspero cilicio,
Y soy asunto del comun language.

Los que hacen de Jueces el oficio
En las puertas del Pueblo, se entretienen
En haclar mal de mí solo por vicio.

Ya no extraño que todos me condenen,
Y que tenga la honra tan perdida,
Pues murmuran con quantos van, y vienen.

Y los que en el calor de la bebida
Inventan sobre mesa mil canciones,
Con ellas hacen burla de mi vida.

Mas yo dirijo á tí mis oraciones,
Y entre tanto me visto de paciencia,
Conociendo que todo lo dispones.

Atiendeme, Señor, por tu clemencia,
Y cumple la palabra que me diste
De salvar de peligros la inocencia.

Sacame de este lodo en que pusiste
A tu siervo, que allí teme quedarse
Como en una prision obscura, y triste.

Pues la vida no puede libertarse
De tantos enemigos que desean

Verla expuesta á peligro de ahogarse.

No permitas, Dios mio, que tal vean;
No me anegue en el golfo tempestuoso
De las aguas que el cuerpo me rodéan.

No me trague el soberbio mar, que ansioso
De mi muerte, á las nubes se levanta
Para que caiga en su salobre foso.

Librame de quedar en su garganta
Quando cierre la grande, y fiera boca,
Que de pensarlo el corazon se espanta.

Y pues mi angustia á lástima provoca,
Haced misericordia, Dios benigno,
Oid los ruegos de quien os invoca.

Aunque de tal favor parezca indigno,
Atienda tu piedad mi desventura
En éste mundo pérfido, y maligno.

No niegues de tu rostro la hermosura
Al que sabe, y conoce fixamente,
Que la tribulacion ya se apresura.

Librame de las manos de esta gente;
Y pues estoy cercado de enemigos,
Haced que vuestro amparo experimente.

Los males que padezco, los castigos,
Y el peligro fatal á que me expones,
Están en tu presencia por testigos.

Improperios, injurias, y baldones
Recibo de los hombres, y al instante
Me ves lleno de miedo y confusiones.

Ea, Señor, ya los teneis delante,
Y en vuestro Tribunal han parecido,
Mostrando la malicia en el semblante.

Mi corazon estaba apercebido
A sufrir estas penas que refiero,
Y á la mayor miseria reducido.

Esperaba por fin un compañero,
Que se compadeciese de mis males
Como debe un amigo verdadero.

Mas nunca hallé consuelo en pechos tales,
 Y entretanto llegó mi triste vida
 A pisar de la muerte los umbrales.

Dieronme hiel por vianda en la comida,
 Y viendo que mostraba estar sediento
 Vinagre me ofrecieron por bebida.

¡Qué bárbaro martirio! ¡qué tormento!
 Sirvales su manjar de triste lazo
 Donde tengan castigo, y escarnimiento.

Padezcan en sus ojos embarazo,
 Que no les dexen ver la luz del día,
 Y traigan encorvado el espinazo.

Derrama sobre ellos á porfía
 Tu enojo, y tu furor los comprenda
 Quando estás irritado en demasía.

El desierto les sirva de vivienda,
 Y queden tan expuestos al olvido,
 Que no haya quien pase por su tienda.

Porque al que perseguiste han perseguido,
 Y con grandes violencias, y crueldades
 Dolor á mi dolor han añadido.

Lleguen á cometer tantas maldades
 Que pierdan de tu gracia la esperanza,
 Y aun la de hacer recurso á tus piedades.

Del libro de la bienaventuranza
 Bórrese la memoria de esta gente,
 Y con los justos nunca tenga alianza.

Yo soy un pobre, mísero doliente,
 Que el mismo Dios ampara, porque sabe
 Proteger en la angustia al inocente.

Y así merece que su nombre alabe,
 Y engrandezca con dulces melodias
 Sus favores mi voz, en lo que cabe.

Mucho le agrada las ofrendas mias,
 Y las acepta mas que el sacrificio
 De un becerrillo de muy pocos dias.

Vean los pobres ya con éste indicio

Como Dios los redime de sus penas;
 Búsquente, pues, y le hallarán propicio.

De piedades están sus manos llenas:

El oye con amor y con ternura

A los mismos que tiene en sus cadenas:

Alábele del Cielo la hermosura,

De la tierra y el mar el orbe entero,

Y hasta la mas pequeña criatura.

Porque ya Dios benigno, y placentero

Se acordó de Sion, para la Gloria

De restituirla su esplendor primero,

Perdióse de sus pueblos la memoria

En todo el gran pais de la Judéa

Como la vil, y despreciable escoria.

Mas ya verá Israel lo que deséa,

Fabricarse de nuevo las Ciudades

Para que habite la Nacion Hebrea.

Posterá sus antiguas heredades,

Y de esta mutacion serán testigos

Los tiempos venideros, las edades.

Los que fueron de Dios siervos y amigos,

Y los hijos de aquella santa gente,

No serán insultados de enemigos,

Y vivirán en paz perpetuamente.

ANTIFONA.

El zelo de tu casa, &c.

ANTIFONA.

Huyan de mi presencia,

Y ocultando el semblante

De vergüenza se llenen

Los que piensan hacerme tantos males.

PSALMO 69.

Atiendeme , Dios mio , desde luego,
Y ven á socorrerme muy aprisa,
Pues estoy sin amparo , y sin sosiego.

Jamas ha sido tu piedad omisa
En ayudarme , quando vuestros ojos
Han hecho de mi angustia la pesquisa.

Y ahora que son tales los arrojos
De los malos , y tanta su insolencia
Que irritará por fin vuestros enojos.

Haz que no me exerciten la paciencia
Ni pongas asechanzas á mi vida,
Que es objeto de su malevolencia.

Sea ya la malicia confundida
En presencia de todos los mortales,
Y ocultese su cara fementida.

Vean mis enemigos capitales
Como quedan al punto avergonzados
Quando piensan hacerme tantos males.

Ponedlos de mi vista retirados,
Y no sirvan sus ojos de atalaya
Para observar mis pasos recatados.

Asi de lejos el furor desmaya
De los que me insultaban cada dia,
Diciendome por burla ; vaya , vaya.

Y al contrario los justos que á porfia
Solicitan gozar de tu presencia
Llénense para siempre de alegria.

Alaben vuestra gran magnificencia,
Los que imploran tu auxilio prodigioso
Con amor , y con suma reverencia.

Yo soy un pobre muy menesteroso;
Socórreme , Señor , y desde luego
Consiga la piedad del Poderoso.

Ayúdame , Señor , que ya me entrego
A vuestra proteccion , en que aseguro

El buen despacho de mi humilde ruego:
No tardes porque estoy en gran apuro.

Continuará.

A LOS LITERATOS.

Continuacion y Suplemento al *Prontuario Alfabético, y Cronológico por orden de materias de las Instrucciones, Ordenanzas, Reglamentos, Pragmáticas y demas Reales Resoluciones no recopiladas, expedidas hasta el año de 1792 inclusive, que han de observarse para la administracion de justicia, y gobierno de los Pueblos del Reyno*, dispuesto por el Dr. D. Severo Aguirre, Abogado del Colegio de Zaragoza.

Comprende por el mismo orden las Reales Disposiciones del año de 1793, sobre el extrañamiento de los Franceses no domiciliados, creacion de la Junta de Represalias, ocupacion de sus bienes, y demas relativo á estos Extranjeros, y á los Eclesiásticos Seculares y Regulares expatriados de la Francia; las Reales Cédulas sobre la responsabilidad de los Asesores nombrados por el Rey, ó Jueces Legos en las sentencias que dieren; método que ha de observarse en el aprovechamiento de los Montes de la Provincia de Extremadura, y repartimiento de terrenos incultos; y en la admision de las posturas, ó basas que se hagan en el remate de los ramos de Propios y Arbitrios; la Instruccion en que se reunen y rectifican las reglas anteriormente prevenidas para la mejor administracion, recaudacion y distribucion de los mismos ramos y caudales; el nuevo Reglamento para la imposicion de los Capitales de los Depósitos sobre la Renta del Tabaco; los Reales Decretos en que se declara el fuero á los Militares de mar y tierra, á los matriculados para la Marina, y á los Empleados en las Fabricas de betunes; las Reales Cédulas para la observancia del art. VIII. del Concordato de 1737; y para el conocimiento en las elecciones de Justicias y otros negocios en los Pueblos del territorio de las Ordenes. Últimamente incluye todas las Ordenes hasta la de la distribucion de los Poloneses; y otras varias. Se hallará en Madrid en la Libreria de Castillo á 12. rs. en rustica, 14 en pergamino, 16 en pasta; y en Zaragoza en la de Monge, con el aumento de un real.

Imprimase, *Cano.*

COR-